



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ZONA NOR-OCCIDENTAL

Res. 0003 GADPR. GUALEA - 018

## RESOLUCIÓN No. 0003-2018

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Gualea, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, a las once horas en la sala de reuniones, comparecen: el señor Carlos Ramos en calidad de Presidente, Sra. Maricela Anaguano, Sra. Rosa Guamán, Sr. Vicente Mora y Sr. Rene Flores vocales del GADPR - Gualea.

En el punto cuatro del orden del día previsto, resuelven adquirir un vehículo tipo camioneta para cumplir con la contraparte que nos exige el MIES de acuerdo a los convenios de Desarrollo Infantil, Adulto Mayor y Discapacidades.

### CONSIDERANDO:

**Que** el artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, establece que para la adquisición directa de bienes y servicios por medio del Catálogo Electrónico del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), la Máxima Autoridad de la Entidad deberá aprobar los pliegos en donde se determinen los requerimientos y especificaciones del bien a adquirir, y;

**Que** el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP dispone la adquisición directa de los bienes publicados en el Catálogo Electrónico del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec);

**Que** el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados,;

Por ello y en base a las necesidades que el Gobierno Parroquial Gualea se requiere para la atención a los proyectos sociales.

### RESUELVEN:

**Primero.-** En base a lo antes indicado, conscientes todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gualea, de acatar lo que dispone la Ley de Contratación Pública.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

**Segundo.**-Realizar los procesos para la adquisición de un vehículo tipo camioneta; de acuerdo a certificación presupuestaria emitida por secretaria.

En Gualaia a los veinte y seis días del mes de enero de dos mil diez y ocho.

Para constancia firman los presentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Ramos  
**PRESIDENTE  
GADPR - GUALEA**

Sra. Maricela Anaguano  
**VOCAL ALTERNA**

Sra. Rosa Guamán  
**VOCAL**

Sr. Vicente Mora  
**VOCAL**

Sr. René Flores  
**VOCAL**

Ing. Magaly Guato  
**SECRETARIA - TESORERA**